Departamento del Meta	ESE DEPARTAMENTAL Solución Salud	Versión 2	Código FR-ALM-01	Página 1 de 1
Empresa Social del Estado	ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR	Fecha Vigencia 2020/02/10	Documento Controlado	

ACTA DE INSPECCION OCULAR

En Cabuyaro, siendo las 09:48 horas, del día 05 del mes de junio del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la bodega del Hospital de Cabuyaro, los siguientes funcionarios:

Almacenista General	Yenny Judith Martínez Aguilera
Jefe oficina asesora de control interno	Olga Lucia Baquero Suárez
Delegado por MIPG	Carlos Julio González
Auxiliar Administrativo área de Almacén	Carlos Aguilar Núñez
Auxiliar Administrativo área control interno	José Ernesto Rojas Monsalve

Con el fin de verificar el estado que se encuentran para su posterior disposición final (botar, donación, destrucción, incineración según el caso), de los elementos a dar de baja definitiva, según solicitudes de funcionarios de los diferentes centros de atención de la E.S.E. Departamental "Solución Salud", recibidas en el periodo comprendido del mes de marzo de 2005 al 01 de julio del año 2016.

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	PLACA	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
Se adjuntan dos (2) listados (Elementos registrados en SEVEN y no SEVEN) suministrados por el proceso de Almacén en físico y en excel el 05 de junio de 2024 en el Hospital de Cabuyaro, que contiene: Listado no SEVEN (Descripción, Cantidad, Marca, Serie, Modelo, Registro fotográfico) Listado SEVEN (Fecha de compra, Placa, Descripción, Costo Histórico, Serial, Nombre marca y registro fotográfico)				

Siendo las 12:23 horas, se dio por terminada la inspección ocular, en constancia firman quienes en ella intervinieron.

Yenny Judith Martínez Aguilera
Almacenista General

Olga Lucia Baquero Suárez
Jefe oficina asesora de control interno

Carlos Julio González
Jefe Oficina sistemas Delegado por MIPG

Carlos Aguilar Núñez
Auxiliar Administrativo área de Almacén

José Ernesto Rojas Monsalve
Auxiliar Administrativo apoyo área control interno

NIT: 822.006.595-1

102.04 - 0105
Villavicencio, 27 de junio de 2024

Doctor (a)
- MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ, Gerente
- GERMÁN JARA FIGUEREDO, Subgerente Administrativo y Logístico
- YENNY J. MARTÍNEZ AGUILERA, Almacenista General
- CARLOS ANDRES GÓMEZ MUÑOZ, Director - Cabuyaro

ESE SOLUCION SALUD
Villavicencio

ASUNTO: Radicación del informe final de Auditoría Interna No. 006 - 2024

Respetado (a) doctor (a):

Para su conocimiento y recomendaciones, esta oficina de control interno se permite radicar el respectivo informe de auditoría interna No. 006 – 2024.

Agradezco la atención brindada al presente.

Cordialmente,

OLGA LUCIA BAQUERO SUAREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Solución Salud Empresa Social del Estado
FECHA
FOLIOS

Anexo: - Informe de Auditoría Interna en 7 páginas y CD (registros fotográficos)

Proyectó: Olga Lucia Baquero Suárez	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Firma:

FECHA DE EMISION DEL INFORME FINAL:	DIA	25	MES	06	AÑO	2024	
INFORME FINAL No.	006 - 2024						
PROCESO AUDITADO:	BAJAS DE ACTIVOS FIJOS UBICADOS EN BODEGA EN EL HOSPITAL LOCAL DE CABUYARO						
AREA:	Subgerencia Administrativa y Logística, Dirección Hospital Local de Cabuyaro y Almacén						
LIDER PROCESO/ JEFE DE AREA	Subgerencia Administrativa y Logística Dirección Hospital Local de Cabuyaro Almacén						

1. RESUMEN EJECUTIVO:

La jefe de la oficina asesora de control interno (de gestión) dentro del Rol de Evaluación y seguimiento contemplado en el Decreto 0648 de 2017, a las funciones que le son competencia registradas en la Ley 87 de 1997 e igualmente las aprobadas en el Acuerdo 003 de fecha 03 de Agosto de 2020 por Junta Directiva de la ESE Solución.

Y que de conformidad con lo establecido en el en el Manual de procedimiento PR-ALM-05 V1 del 05 de agosto de 2019 "Baja de Activos fijos" - La baja de bienes por inservibles u obsoletos se define como el proceso administrativo, mediante cual la entidad retira el bien definitivamente de su patrimonio los bienes y equipos de su propiedad, así las cosas define:

*<<La **Baja bienes de activo fijo:** Se entenderá por Baja de Bienes de activo Fijo la operación que registra eliminación de un bien inventariable del Patrimonio de la entidad>>.*

La Oficina de Control Interno, el delegado por MIPG al jefe oficina de sistemas y la Almacenista General realizan levantamiento del Acta de Inspección Ocular FR-ALM-01 V2 del día 05 de junio de 2024 y participaron en la verificación de los bienes a dar da baja, con el siguiente personal:

Yenny Judith Martínez Aguilera, Almacenista General
Olga Lucia Baquero Suárez, jefe control interno
Carlos Julio González, delegado por MIPG
Carlos Aguilar Núñez, Auxiliar Administrativo área de Almacén
José Ernesto Rojas Monsalve, Auxiliar Administrativo área control interno

El proceso de Almacén hizo entrega de dos (2) listados en físico (Relación impresa: registrados en SEVEN y No SEVEN) y archivo en Excel en el Hospital de Cabuyaro el día del inventario el 05 de junio de 2024 a las 09:48 am que tenía la Relación de Activos Fijos y Elementos Devolutivos para dar de Baja ubicados en la bodega del Hospital Local de Cabuyaro donde se dio inicio con el cotejo, los cuales hacen parte integral del presente informe.

proceso de Almacén en físico y en excel el 05 de junio de 2024 en el Hospital de Cabuyaro. que contiene:

Listado no SEVEN:

- Descripción
- Cantidad
- Marca
- Serie
- Modelo
- Registro fotográfico

Listado SEVEN:

- Fecha de compra
- Placa
- Descripción
- Costo Histórico
- Serial
- Nombre marca
- Registro fotográfico

3. Registros fotográficos del día 05 de junio de 2024 visita de cotejo donde se comparan las existencias de los bienes a dar de baja de activos y elementos devolutivos en estado de inservible / obsoleto en un CD.

4. Acta de inspección ocular FR-ALM-01 V2 realizada el 05 de junio de 2024

5. Lista de asistencia

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	05	Mes	06	Año	2024	Desde	05/06/2024 D / M / A	Hasta	05/06/2024 D / M / A	Día	05	Mes	06	Año	2024

2. PRINCIPALES SITUACIONES EVIDENCIADAS / RESULTADO DE LA AUDITORIA BASADA EN RIESGOS.

De acuerdo con la verificación y cotejo realizado el día 05 de junio de 2024 a los Activos Fijos y elementos devolutivos a dar de bajas ubicados en el Hospital de Cabuyaro de la ESE Solución Salud se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. INVENTARIO Y VERIFICACION DE LOS BIENES A DAR DE BAJA UBICADOS EN EL HOSPTIAL DE CABUYARO DE ACUERDO CON LOS DOS LISTADOS EXPEDIDOS POR EL AREA DE ALMACEN:

Se procedió a verificar cada uno de los bienes a dar de baja paqueteados que se encuentran ubicados en la bodega del Hospital Local de Cabuyaro vs. listado aportado por el área de Almacén (177 elementos paqueteados) y listado inventario de activos para baja no registrados en SEVEN (55 elementos) de cada uno de los bienes a dar de baja que cuentan con su registro fotográfico y esta oficina de control interno de igual manera también se tomaron los respectivos registros fotográficos el 05 de junio de 2024 para un total de 232 elementos (listados que hacen parte integral del presente informe de auditoría)

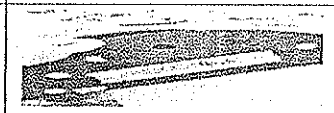
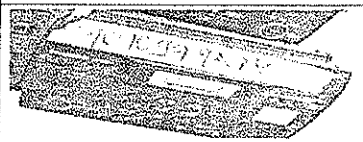
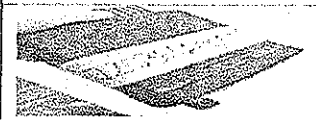
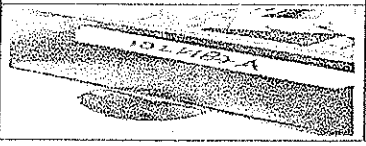
1. Activos plaqueteados (identificados), valorizado en $320.464.122 que corresponde a 177 elementos evidenciados en físico.
2. Activos no plaqueteados para dar de baja – "NO SEVEN" por ende no valorizados en el listado.

3.	TABLA DE HALLAZGOS
N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO / OBSERVACIÓN
1.	El proceso de Almacén identificó previamente al cotejo elementos que no se encuentran en SEVEN los cuales se evidenciaron al momento del cotejo y registrados en el listado entregado el 05 de junio de 2024.
2.	Al ingreso del activo plaquetado 1007088A se observa en el listado "SILLA TANDEM DE ESPERA DE 3 PUESTOS EN POLIMERO INYECTADO CON ASIENTO Y ESPALDAR ERGONOMICOS DE COLOR AZUL" se evidencia que el tándem es de 4 puestos mas no de 3 puestos.
3.	Al ingreso del activo plaquetado 1007089A se observa en el listado "SILLA TANDEM DE ESPERA DE 3 PUESTOS EN POLIMERO INYECTADO CON ASIENTO Y ESPALDAR ERGONOMICOS DE COLOR AZUL" se evidencia que el tándem es de 4 puestos mas no de 3 puestos.

4. RECOMENDACIONES.

Con el propósito de tomar las medidas preventivas y correctivas en pro de la mejora continua por parte de los responsables de los procesos de la ESE Solución Salud para así mitigar riesgos de tipo financiero, administrativos, contables, entre otros, esta oficina de control interno se permite recomendar lo siguiente:

1. Culminar este proceso de bajas de los elementos inservibles ubicados en el Hospital de Cabuyaro teniendo en cuenta los lineamientos y requisitos contemplados en el procedimiento PR-ALM-05 Baja de Activos fijos.
2. Ingresar los activos NO SEVEN según lo evidenciado por el proceso de almacén previo al cotejo del 05 de junio de 2024, como lo registra en el

Fecha de compra	Placa	Descripción	Costo Historico	Serial	Nombre Marca	Registro Fotografico	Previamente identificado por el proceso de Almacén y evidenciado por quienes participaron en el cotejo:
12-may-05	1000540A	Porta CPU en lamina cold rolld color gris nopal	47.119	Sin	Sin Marca		Nivel central
1-mar-06	1001582A	Radio base Motorola 25w 12.5 KHZ	1.948.800	019THNE993	Motorola		Cumaral
1-ene-10	1010979A	FAX Panasonic	550.000	7EBWA040501	Panasonic		Nivel central
1-ene-12	1020029A	Microcentifuga de 24 Tubos Clay ADAMS	18.438.664	4720010	CLAY ADAMS		Mesetas
1-feb-12	1020366A	Radio motorola pro 3100 con micrófono dinámico	1.350.000	103IZS0885	Motorola		San Juanito
28-oct-13	1021436A	Computador ACER VERITON X 6620GCPU DTVFWAL00130S031A7 9200 MONIT.30202044885	1.651.120	CPU DTVFWAL0013 05032239200 MO	ACER		Puerto lleras
28-oct-13	1021487A	Computador ACER VERITON X 6620GCPU DTVFWAL00130S0321C 9200 MONIT.30202047485	1.651.120	CPU DTVFWAL0013 05032279200 MO	ACER		Cumaral

NOTA ACLARATORIA: Fuente de información: Los registros fotográficos fueron tomados por el proceso de Almacén previo al cotejo de los bienes a dar de baja, así mismo el presente formato e información que contiene cada bien es autoria del proceso de almacén

5. NOTA IMPORTANTE:

Con la totalidad de las recomendaciones antes mencionadas se hace entrega del informe Final de la Auditoría Interna, por lo cual se concede un término de __10__ días _hábiles__ a partir del día siguiente de radicado el presente informe y tomar las acciones correctivas y preventivas a lo evidenciado por los asistentes durante el cotejo de los bienes a dar de bajas

Olga Lucía Baquero Suárez
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Carlos Julio González Ardila
Jefe Oficina de Sistemas
Delegado en representación del Comité de MIPG